

**NOMBRE:** Programa de manejo de instalaciones temporales

**CÓDIGO:** PM\_AB\_15

**OBJETIVO GENERAL:**

- Establecer las medidas tendientes a prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales que se puedan generar por las actividades realizadas en la instalación, adecuación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mantener las condiciones de orden aseo y limpieza de las instalaciones del campamento (containers, casetas de residuos, instalaciones sanitarias, acopios temporales de campamentos y sitios de acopio temporal.
- Definir las condiciones mínimas dentro de las cuales los campamentos, patios de almacenamiento y equipo deberán operar durante la ejecución de las actividades fase previa.

**METAS:**

- Se contará con 15 unidades sanitarias por cada 15 trabajadores.
- Se garantizará el cumplimiento de condiciones de orden aseo y limpieza de los campamentos e instalaciones temporales

**ETAPA**

<b>Preoperativa</b>	X	<b>Operación y mantenimiento</b>	
---------------------	---	----------------------------------	--

**FASE**

<b>Previa</b>	X	<b>Construcción</b>		<b>Pruebas, certificaciones y puesta en marcha</b>	
---------------	---	---------------------	--	--	--

**IMPACTOS A MANEJAR:**

- Presión sobre los recursos naturales por consumo de agua en actividades de obra.

**TIPO DE MEDIDA**

<b>Control</b>	X	<b>Prevención</b>	X	<b>Mitigación</b>		<b>Compensación</b>	
<b>Corrección</b>							

**ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO:**

- Instalación, adecuación y/u operación de campamentos temporales, áreas de almacenamiento de materiales, equipos y acopios, áreas de trabajo
- Implementación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT
- Demolición
- Excavación
- Nivelación y compactación

NOMBRE: Programa de manejo de instalaciones temporales	CÓDIGO: PM_AB_15							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de plataforma maqueta y obras civiles menores.</li> <li>▪ Instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos.</li> <li>▪ Instalación de Estructura metálica de fachada y cubierta</li> <li>▪ Adecuación de accesos y senderos</li> <li>▪ Transporte y manejo de materiales, estructuras, maquinaria, residuos y excedentes de excavación</li> <li>▪ Retiro de señalización, cerramiento y desmantelamiento de campamentos, reconfiguración de áreas.</li> <li>▪ Adecuación estética de la subestación eléctrica existente.</li> </ul>								
<p><b>ACCIONES A DESARROLLAR:</b> A continuación, se relacionan las medidas a desarrollar en el marco manejo de instalaciones temporales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Ubicación de instalaciones temporales:</b> (i) Se ubicará central en relación con las obras, (ii) Las áreas de las instalaciones temporales destinadas en obra serán de uso de oficina, vestidores, almacén o similar (iii) Se realizará registro fotográfico de las áreas de campamentos y acopios temporales de material antes del inicio de las obras y una vez concluyan las mismas, Una vez terminadas las obras, se garantizará que las áreas utilizadas se entreguen en iguales o mejores condiciones a las iniciales, (iv) El abastecimiento de agua en obra se realizará a través de carrotanque suministrado por proveedor autorizado, (v) Se contará con una zona destinada para el acopio de residuos convencionales y otra para residuos peligrosos, (vi) En la zona de parqueo de maquinaria, cada una de estas contará con protección de plástico en el suelo en caso de presentarse goteos, cada operador realizará la labor en estas zonas, (vii) Cada tipo de material estará acopiado en un sitio determinado, sin obstruir el paso peatonal de los trabajadores de la obra, (viii) Las instalaciones temporales estarán dotadas de servicio sanitario y lavamanos, en proporción de uno (1) por cada 15 trabajadores, separados por género y dotados de todos los elementos indispensables para su servicio.</li> </ul>								
<p><b>LUGAR DE APLICACIÓN:</b> Las medidas se aplicarán en el área de influencia del proyecto de construcción y adecuación del Vagón Escuela en la zona suroriental del Parque ciudad de los niños Carrera 60 No. 63-27.</p>								
<p><b>PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> A continuación, se relaciona el personal requerido para el cumplimiento del Programa de manejo de instalaciones temporales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspector SST -A</li> <li>▪ Personal de obra.</li> <li>▪ Brigada de orden aseo.</li> </ul>								
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:</b></p> <table border="1" data-bbox="131 1730 1505 1978"> <thead> <tr> <th data-bbox="131 1730 451 1818">Nombre del indicado</th> <th data-bbox="451 1730 1148 1818">Indicador</th> <th data-bbox="1148 1730 1505 1818">Meta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="131 1818 451 1978">Mantenimiento de maquinaria y vehículos</td> <td data-bbox="451 1818 1148 1978"> <math display="block">\frac{\text{No. de mantenimientos realizados}}{\text{No. de mantenimientos programados}} \times 100</math> </td> <td data-bbox="1148 1818 1505 1978">100 %</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre del indicado	Indicador	Meta	Mantenimiento de maquinaria y vehículos	$\frac{\text{No. de mantenimientos realizados}}{\text{No. de mantenimientos programados}} \times 100$	100 %
Nombre del indicado	Indicador	Meta						
Mantenimiento de maquinaria y vehículos	$\frac{\text{No. de mantenimientos realizados}}{\text{No. de mantenimientos programados}} \times 100$	100 %						

NOMBRE: Programa de manejo de instalaciones temporales		CÓDIGO: PM_AB_15
Unidades sanitarias	$\frac{1 \text{ Baños}}{15 \text{ Trab.}} \times \text{No. Total de trabajadores} \times 100$	100 %
Capacitaciones programadas	$\frac{\text{No. de capacitaciones realizadas}}{\text{No. de capacitaciones ejecutadas}} \times 100$	100 %
Orden, aseo y limpieza	$\frac{\text{Áreas en condiciones de aseo y limpieza}}{\text{área total (Instalaciones temporales)}} \times 100$	100 %
<p><b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:</b></p> <p>El cronograma de ejecución del Programa PA_AB_15 se relaciona en el Anexo 24.</p>		
<p><b>MECANISMOS DE CONTROL O REGISTRO ASOCIADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formato de Inducción, Capacitación y/o Entrenamiento.</li> <li>▪ Documentación proveedores unidades sanitarias portátiles</li> <li>▪ Registro fotográfico.</li> </ul>		
<p><b>RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:</b></p> <p>El Concesionario Metro Línea 1 es el responsable de la ejecución de las medidas de manejo establecidas en el Programa de Manejo de instalaciones temporales.</p>		